



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 10/03/2023

ESTADO N°015

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2017-00034-00	PERTENENCIA RURAL	GONZALO VEGA SANDOVAL	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR NEPO UCEMO SUAREZ VERA (Q.E.P.D.) Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	SE RESULEVE SOLICITUD ALLEGADA POR AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	09/03/2023
2018-00040-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	MILTON HUGO ACEVEDO PACHECO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MARIO LARGO CARRILLO	ALIRIO MERCHAN MERCHAN	TOMA NOTA DEL ABONO REALIZADO POR EL DEMANDADO	09/03/2023
2018-00041-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	MILTON HUGO ACEVEDO PACHECO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MARIO LARGO CARRILLO	ALIRIO MERCHAN MERCHAN	TOMA NOTA DEL ABONO REALIZADO POR EL DEMANDADO	09/03/2023
2018-00042-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL-MÍNIMA CUANTÍA	MARIO LARGO CARRILLO	ALIRIO MERCHAN MERCHAN	TOMA NOTA DEL ABONO REALIZADO POR EL DEMANDADO	09/03/2023
2018-000106-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	MAURICIO CASTELLANOS PENAGOS Y PEDRO JAVIER CASTELLANOS PENAGOS	MARCOS URIEL GUZMAN	TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	09/03/2023
2022-00022-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.	JOSE HELI GARCIA SANDOVAL Y ANTONIO JACINTO SUAREZ SANDOVAL	AUTO DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN ART 440 C.G.P	09/03/2023
2022-00057-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	LUIS ALBERTO HERNANDEZ SIERRA	JOSE OMAR GOMEZ ANAYA	PONGASE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCAMANGA-SANTANDER	09/03/2023
2022-00093-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NEYLA ALVENY GONZALEZ ORTIZ	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA ADELANTAR LA NOTIFICACION POR AVISO AL DEMANDADO	09/03/2023

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2023-00001-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ORLANDO HERNANDEZ OSORIO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE YOLANDA SIERRA BERMUDEZ	MARTHA JUDITH ORTIZ AVILA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	09/03/2023
2023-00016-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	SIDEMEX	DONOVAN NIÑO MALDONADO Y WILMER FERNANDO SANCHEZ CALDERON	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	09/03/2023
2023-00017-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	SIDEMEX	BLANCA YAMILE GOMEZ SUAREZ Y JOSE JAVIER CASTRO PINTO	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	09/03/2023
2023-00019-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARIO LARGO CARRILLO	MARÍA ADRIANA MORENO	LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO Y ENVIAR LINK	09/03/2023
2023-00019-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MARIO LARGO CARRILLO	MARÍA ADRIANA MORENO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	09/03/2023
2023-00020-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ARTURO CHAPARRO ZABALA	PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA	LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO Y ENVIAR LINK	09/03/2023
2023-00020-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ARTURO CHAPARRO ZABALA	PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	09/03/2023
2023-00021-00	Declarativo-Verbal-Reivindicatorio	OSCAR FERNANDO CAMPERO GALINDO	LILIANA TORRES VILLADA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	09/03/2023
2023-00022-00	Ejecutivo con Garantía Real de Menor Cuantía	ARTURO CHAPARRO ZABALA	PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	09/03/2023
2023-00023-00	Restitución de Inmueble Arrendado	JOSÉ DE JESÚS GONZALEZ BASTO	LUCY ARGUELLO PEÑARANDA	ADMITIR DEMANDA	09/03/2023
2023-00025-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ROQUE JULIO SUAREZ GONZALEZ	PEDRO ELIAS ESTEBAN JOYA, CLAUDIA ROCIO BARRERA BARAJAS E IVAN YECID ESLAVA SANDOVAL	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	09/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 10/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA